

El Departamento



SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
" " semestre 4.00 pts.
" " año 7.50 "
Número suelto y del dia. 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DE LOS INTERESES DE

S U N O M B R E

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION & REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tardarán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 31 de AGOSTO DE 1899

LAS FIESTAS

Con éxito brillante y un dia primaveral tuvieron lugar las fiestas en esta ciudad, el dia 25 del corriente, en conmemoracion del 74 aniversario de nuestra Independencia, —cuyos festejos entramos á reseñar.

DISTRIBUCION DE CARNE

A las 8 a. m. la benemerita Comision de la institucion piadosa «San Vicente de Paula», distribuyó abundantemente carne á los pobres.

EL Tedeum

A las 9, se celebró un Tedeum en nuestra Iglesia Parroquial, asistiendo las principales autoridades, y lo mas conspicuo de la sociedad coloniense, formando frente al templo, el bizarro Piquete Urbano, comandado por el distinguido Teniente don Zoilo Correa.

Tanto á la entrada de la Comitiva Oficial como al terminar la ceremonia, y durante el desfile, la Banda de Música tocó el Himno de la Patria.

EN LA PLAZA

A las 10, todo el pueblo se dirigió hacia la plaza «25 de Agosto» donde acudieron los alumnos de las Escuelas Públicas, cantándose allí el Himno Oriental, acompañado por la Orquesta y dirigida por el aventajado aficionado, caballero Irigaray; —terminado ese acto, el señor Ramon Barbot pronunció el elocuente discurso que sigue:

Señores Preceptores y Alumnos de las Escuelas Públicas.

La Comision de fiestas que me hago el honor en representar en este acto, os agradece por haber concurrido á dar mayor realce á las fiestas que hoy celebramos en conmemoracion del aniversario de nuestra Independencia Nacional.

El recuerdo de las glorias alcanzadas por nuestros antepasados vive y vivirá eternamente en el corazón de los Orientales y es por ello que al llegar el aniversario de esos hechos gloriosos, nos congregamos para festejarlos como un acto de recuerdo hacia aquellos que sacrificaron su sangre en los campos de batalla, luchando contra el opresor extranjero, para legarnos este pedazo de tierra tan querida, que nos vió nacer.

Jóvenes alumnos, cuando vuestros estudios recorran las páginas de nuestra Historia Nacional, y veais los hechos de aquellos héroes, de aquellos en cuyos corazones no se albergaba otro sentimiento que el de la Patria libre, piensa que ellos lo sacrificaron todo por ella, y, que debéis ya sea como un acto de reconocimiento hacia sus sacrificios, no pensar mas que en la Patria y

la union de toda la familia Oriental, únicamente medio posible para su engrandecimiento.

Vosotros sois la esperanza del porvenir y en vosotros esperamos encontrar inculcados los sentimientos de fraternidad que ya hoy empieza á hacer ca mino entre los buenos Orientales, que convencidos del error en que han vivido, trabajan por la union de todos, en bien de la Patria comun. He dicho.

Un aplauso unánime repercutió por los ámbitos de la Plaza y la Orquesta «25 de Agosto» rompió una entusiasta marcha, desfilando en perfecto orden los alumnos de las Escuelas Públicas tentando á la cabeza de la simpática columna juvenil, el pabellón Oriental.

Una gran parte de la muchedumbre se dirigió á la Gefatura Política á objeto de saludar al digno representante del Poder Ejecutivo, Coronel don Andrés A. Vera, cuyo correcto militar acompañado de su Oficial 1º, el Capitan don Venancio S. Ruiz, recibieron las visitas con fino y delicado trato.

PARA LA ROMERIA

A las 10 y 1/2 la comitiva partió de la Gefatura Política, yendo á su frente la bien organizada Orquesta «25 de Agosto», dirigiéndose al pintoresco paraje denominado «Los Galpones» donde se encontraba instalada una lujosa carpeta, como nunca se ha visto otra en fiestas de esa índole que se hayan verificado en esta ciudad, cuyo arreglo y buen gusto estuvo bajo la competente dirección del apreciable señor Felipe Suarez.

Una vez allí, el señor Jefe Político y sus acompañantes, tomaron posesión de la improvisada sala, donde se encontraba colocado el retrato del inmortal Artigas, situándose á frente la Orquesta y tocando el Himno Oriental.

Desde allí pasó la comitiva á otro local contiguo, en el que se encontraba preparada una espléndida mesa, dando se comienzo al opísparo almuerzo y en el que abundó el tradicional asado con cuero.

Por doquiera del sitio elegido, veianse infinidad de grupos comiendo alegremente, haciendo acto de presencia el Piquete Urbano, pasando la Banda lisa y de Música á tocar entusiastas dianas frente al comedor donde se encontraba el señor Jefe Político y demás comensales.

Describir el regocijo que reinó en el ánimo de todo el pueblo que ese dia se encontró congregado en «Los Galpones», sería indescriptible, pues basta decir que tratándose de una fiesta popular, no tuvo lugar el menor disgusto.

En el juego de sortijas, carreras de caballo, de ligereza y á pié, el entusiasmo no decayó un instante, notándose un esmerado servicio prestado por el Comisario de la 1^a. Sección de Policía, señor Agustín Leira, teniendo á sus órdenes el personal de la 5^a. Sección

y el de «Piedra de los Indios», servicio aquél que ha hecho honor á la hourada y correcta administración del Coronel Vera.

A la puesta del sol, nuestros habitantes se retiraban satisfechos y contentos por haber pasado un dia tan sumamente agradable y que por cierto hará época, —razón por laque, cumplimos con el deber de felicitar á la Comisión de Fiestas, al señor Jefe Político y á los iniciadores de los festejos celebrados aquél dia y que dejamos reseñados.

L A V E L A D A

La nota saliente de las fiestas estaba reservada para la noche, en el «Teatro Carballo» donde se dió cita todo lo mas selecto de la sociedad coloniense; —pero desgraciadamente aquí se nos agotó el repertorio de nuestros apuntes de cartera, debido sin duda á una falta involuntaria cometida por la Comisión, la que no se dignó reservar un asiento de preferencia para la prensa, viendonos obligados á no poder presenciar tan simpatica fiesta.

Como no somos periodistas inconcientes, no queremos hacer una reseña basada en datos suministrados por personas extrañas, así que estábamos resueltos á publicar únicamente el discurso inaugural del Presidente de la Comisión, señor Ruiz, y el del caballero Arce.

Pero resulta que al apersonarnos al primero en demanda de su brillante producción para darla á la publicidad, nos fue negada, lo que en verdad nos ha ensuciado, pues no queremos atribuir en el ilustrado señor Ruiz que se haya contagiado tan pronto de una enfermedad localizada en la Colonia y que se denomina egoísmo.

Por esta razon nos abstendremos de insertar el discurso del inteligente caballero Arce, por cuanto consideramos que seria algo desairada la cosa.

En mérito á los contratiempos que hemos sufrido, ponemos punto final á la presente crónica, esperando que si otra vez llega á verificarse alguna velada, la Comisión que rija sus destinos sea un poco mas atenta y sepa cumplir con su deber para con la prensa local.

ACONDICIONAMIENTO SOCIAL

UN VIVA A SUS INICIAORES

Apesar de que varias personas auguraban un fracaso al baile que se anuncia ba para el 26 del corriente, apesar de no haber faltado almas mal intencionadas que se permitieran aconsejará algunas familias que no asistieran á fin de no exponerse á recibir un soberano fiasco, debido á que los iniciadores, eran unos, oficiales y otros, desconocidos,

todos esos trabajos fueron inútiles, pu esto que, el baile efectuado el dia 26 en

el salón perteneciente al local q' ocupa el señor Soummaruga, estuvo espléndido, pues en la Colonia no se ha visto otro como el que nos ocupa y por tanto él hará época en nuestro mundo social.

El desengaño que han sufrido los autores de las intrigas, les servirá de suficiente ejemplo para conocerse á si mismo lo poco que valen y que la ausencia de algunos en ciertas fiestas, viene á servir de realce á ellas en vez de desmorillizar.

Nos duele tener que expresarnos así, pero es necesario dar una lección severa para no dejar sentado un mal precedente en el seno de nuestra sociedad, donde no deben existir habillas de ningún género y si propender cada uno en su esfera de acción á ver congregadas las familias en un recinto social, de donde debe partir la unión que es la base primordial para que á menudo se sucedan fiestas de la índole como la que venimos aludiendo.

El egoísmo que siempre ha primado en esta ciudad, ha sido el principal factor del retroceso social y por eso es que en la localidad no contamos con ningún centro, donde mensualmente se celebren recibos y vejadas como sucede en otros pueblos del Departamento, ni entrañas que en la capital de éste solo se ve por doquier la inercia y tristeza en todo su apogeo.

En la Colonia, los descendientes de sangre azul, la aristocracia, no quiere confundirse con el elemento honrado, con la clase artesana y he aquí la razón por que esta ciudad es la mas atrasada socialmente hablando, de cuanto pueblo hay en la República.

Si aquí arriban personas de otra parte, que están naturalmente acostumbradas á tener sus centros de reunión, al no encontrar ninguno, inician bailes y en vez de ser ayudados, reciben como recompensa, propagandas perniciosas como ha acontecido con motivo del celebrado en la noche del 26 del corriente, el que á despecho de los anti-sociales obtuvo un éxito brillantísimo.

Entremos pues á ocuparnos del baile en cuestión:

El espacioso salón lujosamente adornado, abrióse á las 9 p. m. habiendo estado el arreglo de él, á cargo de nuestro inteligente amigo, don Miguel Picaso.

A las 10, la Orquesta «25 de Agosto» dio aviso que el baile comenzaba, tocando un bonito vals desu bastoneper toro, apareciendo en aquel jardín las flores que le servirían de exquisito adorno.

El bullicio y la animación fué en creciendo, no demorando mucho en presentar aquél recinto un soberbio golpe de vista, el que fué presenciado por el atento y correcto Jefe Político Coronel Vera.

El hermoso ramillete de flores estaba

EL DEPARTAMENTO

representado por las siguientes bellas y euan simpáticas señoritas.

Ercilia Temes, Clotilde Pagulday, Herminia Torterolo, Flora Erramuspe, María Bertoletti, Juana Erramuspe, Catalina Torterolo, Domitila Casenilo, Querubina Montalvetti, María Urieta, Clotilde Mendoza, Micaela Vidart, Juana Mendoza, Margarita Boyens, María Frontini, Angela Bonyens, Sofía Erramuspe, Simona Mariára, Mariana Latadí, Eva Ibañez.

En cuanto al sexo barbudo estaba también dignamente representado, pues las conquistas escusamos decir que estuvieron en auge.

El trato ofrecido por la distinguida esposa del señor Sommaruga á las familias allí presentes, fué en extremo de licado, contribuyendo esto en parte á que la simpática fiesta se prolongase hasta las 4 y 1/2 de la mañana.

La Orquesta «25 de Agosto» dirigida por el caballero Irigaray, estuvo como siempre, sublime.

Repetimos, jamás hemos visto un baile en la Colonia, que haya reinado mayor entusiasmo y animación como el celebrado en la memorable noche del 26, por cuya razón nos es grato felicitar á sus iniciadores, á la respetable señora Sommaruga y su apreciable esposo, quien galantemente cedió el local donde tan agradables momentos proporcionó á los danzantes.

ADIOS A LA VIDA

El dia 24 del corriente, después de una corta enfermedad, entregó su alma al Creador, el experto Marino Pedro Harsich, cuyo honrado vecino arribó á esta ciudad el año sesenta, radicándose y formando aquí una numerosa familia.

El extinto navegante fué el que montó los buques más veleros que han surcado en el Río de «La Plata», recordando entre ellos, á La Estrella, Pepe, Veles, Maragato, Kate Sargent, Colonia, Fortuna, Sol, Flor de la Colonia y últimamente Segundo Maragato.

La labor improba del trabajo le proporcionó un regular capital, pero reveses de fortuna vieron á arrebatarle el fruto de su sudor, bajando hoy á la tumba, pobre, pero bien reputado y altamente apreciado por todos los que le conocieron.

La última demostración de cariño la han dado los buques surtos en nuestro puerto, manteniendo durante tres días sus banderas á media asta, en señal de duelo.

Nosotros al asociarnos al justo due lo q' experimenta la distinguida familia Harsich, hacemos votos por q' el alma de aquel valiente marinero haya sido recibida en la mansión de los buenos

ECOS DEL DIA

Feliz viaje

El lunes partió para Buenos Aires, donde permanecerá unos diez días, el señor Francisco Gibbs, acompañado, de su apreciable esposa, quienes nos piden los despidos de sus relaciones, pues la promulgación del viaje les impidió hacerlo personalmente.

Al desearle felicidad al señor Gibbs y su esposa, hacemos votos por que no demore en regresar á la Colonia donde con ansiedad se le espera.

El Dr. Minelli

El martes á las 4 p.m. salió de esta ciu-

dad con destino á Montevideo por la vía terrestre, el señor Juez Letrado Departamental, Dr. don Nicolás Minelli, quien fué llamado urgentemente á causa de encontrarse enfermo de gravedad un hermano suyo.

Por falta de espacio

Por no disponer de espacio, no publicamos hoy una correspondencia que se nos ha enviado del Riachuelo, referente á la Romería y Velada que en aquel distrito tuvo lugar el dia 26.

En el número próximo la insertaremos.

Buen viaje

Por asuntos relacionados con el servicio, partió hoy para Montevideo por vía de Buenos Aires, el señor Oficial 1º de la Gefatura Política, Capitán don Venancio S. Ruiz.

Un feliz viaje le deseamos á tan distinguido funcionario.

Concesión

En estos últimos días, la Junta E. Administrativa ha escriturado al señor Francisco Morelli, una concesión otorgada tiempo há, referente á establecerse un trenvray, que arrancando desde Cufré, frente á Santa Esilda, terminará en una de las estaciones del Ferro-Carril del Oeste, ya sea desde el Rosario ó Puerto del Sauce, recorriendo los centros agrícolas de aquella zona.

La concesión es por el término de 25 años, teniendo opción á que el tranvvia sea su tracción á sangre, vapor ó electricidad.

Policiales

Se encuentra en la Cárcel Central, á disposición del Juzgado L. Departamental, remitido por el Juez de Paz de la 6º sección, el individuo Manuel Silva.

Se ha dispuesto que el Comisario de la 2º sección don José Gallardo pase a la 3º. (Palmira) pasando el de aquella don José M. Espíndola en comisión á la Gelatura.

Se encontraron en esta ciudad, donde vinieron por asuntos del servicio, el Comisario interino de la 2a. sección, don Alejo L. Vera, y el de la 14a. don Gervacio Del Pino, habiendo partido ambos á sus respectivos puestos.

Sale hoy para la capital, por asuntos del servicio, el señor Oficial 1º de la Gefatura Política.

AGRADECIMIENTO

Rosario M. de Harsich y sus hijos, agradecen eternamente a todas aquellas personas que les han acompañado en su reciente duelo.

AVISOS

Aviso importante

El ajustador mecánico, Guillermo Patter, se ofrece á los habitantes de esta ciudad, como al gremio agricultor, para componer toda clase de máquina, lo mismo que armas, —garantizando la perfección en sus trabajos.

El que deseé utilizar sus servicios profesionales, puede ocurrir á la Barraca del Puerto.

DICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber á los acreedores del fallecido Nicolás Martínez, que el estado de graduación de créditos, se encuentra depositado en la oficina Actuaría por el término de diez días, á los efectos del artº 1726 del Cod. de Comercio.

Colonia, Agosto 20 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á don José Fermín Dominguez, para que por sí ó por medio de apoderado, comparezca dentro del término de noventa días á estar á derecho en los autos sucesorios de dona María Domínguez de Arellano, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le nombrara curador de bienes que la representa y acepto por ella la herencia con beneficio de inventario.

Colonia Agosto 30 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

DICTO

Por el presente se cita y emplaza por segunda vez á la sucesión de los cónyuges don Angel Hernández y dña Isabel Rodríguez, para que comparezcan dentro del término de noventa días á estar á derecho en la demanda que le ha呈abido don Juan Berrotta sobre cobro de posos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Artº 308 del Código del P. Civil.

Colonia, Agosto 31 de 1899.

JUAN J. BRUSCHERA

J. de Paz.

COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Esta Comisión llama por 2º. vez á propuestas para la construcción de un corredor y una piesta en el edificio escolar de "Mignolete", con extraria sujeción al pliego de condiciones, memoria descriptiva, cráquis y ampliaciones hechas por el Departamento Nacional de Ingenieros, que los interesados encontraran en la Secretaría, todos los días hábiles de 9 á 11 y de 1 a 4.

Las propuestas, escritas en el sellado correspondiente, se recibirán corridas hasta el 8 del próximo mes de Setiembre, en cuyo día y á las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

La autoridad Escolar se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más favorable, ó rechazarlas todas, si juzga que ninguna de ellas es conveniente á los intereses que representa.

Colonia, Agosto 23 de 1899.

GREGORIO B. MORENO

Pte.

M. GARCIA Y RICO

Srio.

EDITO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 18 del mes de Agosto del año 1899 á las dos de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don SILVANO ARCE de 28 años de edad, de estatura soltana, de profesión agricultor, de nacionalidad Oriental, nació en Artilleros, domiciliado en Artilleros, hijo legítimo de don Angel Arce, fallecido y de dona Liborio Diaz, de 67 años de edad, de nacionalidad Oriental de estado viuda, domiciliada en Artilleros, y Dña ALBERTA LOPEZ, de 24 años de edad, de estatura soltana, de profesión labrador de su sexo, de nacionalidad Oriental, nació en el Quinton, domiciliada en el Quinton, hija legítima de don Juan Lopez, de 61 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión agricultor, domiciliado en el Quinton y de dona Silvestra Lopez, de 67 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en el Quinton.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de el que impongan para el matrimonio proyectado, ó que lo denuncien por escrito ante mí. Ojalas, haciendo constar las causas. Y lo firme para que quede constancia en la partida de este Juzgado por espacio de veinte días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del P. Civil.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

LLAMADO A LICITACIÓN

Llamase á licitación por el término de veinte días, para la ejecución de las reparaciones complementarias á efectuarse en el edificio escolar del Carmelo, Departamento de la Colonia, con arreglo al pliego de condiciones que se harán de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comisión Departamental de Instrucción Primaria de la Colonia.

Los propietarios en el dala lo correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comisión Departamental de Instrucción Primaria, hasta el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, reservandose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuerá mas conveniente ó de rechazarlas todas sin encontrar ninguna aceptable.

Montevideo, Agosto 8 de 1899.

FELIX YLLA

Pro-Secretario.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos á la herencia dejada por doña Celestina Villanueva, para que comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de noventa días, á estar á derecho en los autos respectivos.

Colonia, Julio 27 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

debido á que los contribuyentes concurren á oficinas que no corresponden á la jurisdicción de su propios domicilios y que cada Comisión aun cuando percibe indebidamente parte de estos impuestos, no ostenta su acción sobre todo, en materia de vialidad, á las secciones de las cuales obtienen recursos, situó que las invierten en determinadas zonas cuyos límites se han fijado por costumbres que deben de aparecer á fin de que cada distrito disfrute de los beneficios de sus propias contribuciones, la Junta E. Administrativa del Departamento.

DISPONE

Art. 1º. Dado la presente fecha, queda el Departamento de la Colonia dividido en seis secciones Municipales, á saber:—1ra. Sección Colonia, que tendrá por límites el Arroyo del Miguelete, desde sus nacientes en la Cuchilla Grande hasta su barra en el Arroyo de San Juan, y el Arroyo de San Juan desde este punto, hasta su confluencia en el Río de la Plata, desde la barra del Arroyo de San Juan, el Río de la Plata hasta la desembocadura del Arroyo Sauce, y este arroyo aguas arriba, hasta sus puntas en la Cuchilla de la Colonia, desde este punto, el camino de la Cuchilla basta encontrar el que de la Colonia Ombúes de Lavalle, continúa al Rosario y el arroyo de San Juan hasta la barra de San Luis y el arroyo de San Luis hasta sus nacientes en el Pantano.

2º Sección—Rosario.—Cuyos límites serán: la Cuchilla Grande, desde las puntas del arroyo de San Juan, hasta las nacientes del arroyo del Rosario, el Río de la Plata, desde la barra del arroyo del Sauce hasta su confluencia en la Cuchilla Grande hasta su barra en el Río de la Plata, y este arroyo hasta su confluencia en el Río Uruguay.

3º. Sección—Carmelo.—El arroyo de las Viboras, desde la Cuchilla Grande hasta su confluencia en el arroyo Miguelete hasta su barra en San Juan y este arroyo hasta su barra en el Río Uruguay.

4º. Sección—Palmita—La zona comprendida entre el arroyo del Sauce, el camino de la Cuchilla Grande de que la separa de Soriano, el arroyo de las Viboras y el Río Uruguay.

5º. Sección—La Paz—La zona comprendida entre el arroyo Rosario, el camino Nacional, desde el paso en este arroyo hasta Casiú, el arroyo Cuatro de la Paz del camino Nacional hasta el Río Uruguay.

6º. Sección—Nueva Helvecia—La zona comprendida entre el arroyo Rosario, el arroyo Cuatro de la Paz, el arroyo Casiú hasta el paso del arroyo del Rosario y este arroyo hasta su confluencia en la Cuchilla Grande.

Art. 2º. Queda absolutamente prohibido á la Secretaría de la Junta y á las de las Comisiones Auxiliares, recibir en las oficinas de su cargo, ninguna petición que corresponda á la jurisdicción de cualquier otra de las seis secciones en q' queda dividido el Departamento, debiendo en cada caso declarar en unión del Sr. Presidente para que ocurra á la autoridad Municipal que corresponda.

Art. 3º. El pago de los impuestos Municipales los efectuarán los contribuyentes en la oficina de la sección de su propio domicilio, y las oficinas receptoras exhibirán de estos, la declaración del lugar en que cada uno reside, la misión que se hará constar en la planilla que servirán al pago de cada uno de los.

Art. 4º. Las oficinas que por cualquier circunstancia percibieran impuestos que corresponden á otra sección que no sea la que le corresponde, se informará en el Artº 1º, quedá obligada á remitir su importe á la del domicilio del contribuyente, siendo responsable el empleado encargado que desobliga íntegramente las prescripciones precedentes.

Art. 5º. Coman que se y publique.

Colonia, Julio 9 de 1899.

F. de ZULOAGA

Pte.

ALBERTO MENDEZ

Srio.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Considerando que los predios rústicos situados en los ejidos del Departamento así como los matorrales que lloran con caminos, tienen plantaciones de árboles, sin que cadie entre ellas y las servidumbres públicas el espacio que determina el Artº 291 del Código Rural;

Considerando lo prescripto por los artículos 293 y 321 del mismo Código, cuya aplicación procede, desde que se dificulta el tránsito, por cuenta las ramas de los árboles se extienden en muchas partes de esos fundos, extrebande la extensión que para los caminos determina el Artº 635 del Código citado;

Considerando que es á la Municipalidad á quien corresponde en el presente caso velar por que no se conserven sítios obstruyentes, si ancho de las vías de comunicación, como lo determinan los artículos 636 y 639 de los Códigos Rural y Civil respectivamente;

Considerando que las disposiciones Municipales dictadas anteriormente para evitar estas infracciones no se han cumplido conforme á las que

EL DEPARTAMENTO

JOJO! JOJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea puro tabaco. Número XX, con los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" esta establecida en esta ciudad, de propietad de Itaque y Cia.

PROBADLO!! PROBADLO!!

JUNTA E. ADMINISTRATIVA L I C I T A C I O N

Edicto a licitación para la adquisición de cuarenta plátanos, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Junta, a disposición de quien lo solicite.

Las propuestas serán abiertas en acto público el día ocho de Julio próximo, á las dos de la tarde, debiendo estar formuladas en el papel sellado que determina la ley.

Córdoba, Junio 23 de 1890.

F. de ZULOAGA

Pte.

ALBERTO MENDEZ
Sra.

AGUAS de Mondariz

Las mejores conocidas hasta el dia para las enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL

EULOGIO C. RIBALLO Y C.
Calle Rincón 213 y 215 Montevideo
en venta en esta ciudad en las farmacias
de "El S. P. & Italiana".

J. GUERRA

Después de haber permanecido algunos días en la Villa del Rosario, el afamado Cirujano Dentista, señor J. Guerra, ha regresado a esta ciudad donde permanecerá solamente ocho días.

Las personas que deseen utilizar los servicios profesionales de dicho señor, deben apresurarse á hacerlo, pues demorará algún tiempo en volver á visitarnos tan afamado hombre de ciencia.

ACAROINA

Atención Estancieros y agricultores;—es el nuevo sarnífugo es lo mejor y mas económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manzanas, mal de vasos, gusanos y todo cuanto se refiera á animales dañinos, aun cuando sea en rboles etc.

Los testimonios que dá el Prospecto con más de ciento cincuenta firmas de respetables hacendados, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

En presa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

MANUEL CARBAJAL CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 1875
MONTEVIDEO

BARBERIA ORIENTAL

CLAUDIO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos mas modernos para extraer riendas.

Centro Ganadero

18 DE JULIO, Nums. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE REPRODUCCIONES

ALEJANDRO VICTORICA Y C. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcos y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y seguidos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguayana" n.º

"La Cooperativa" n.º

GRANJA

SAN ANTONIO

— D E —

RAMON BARBOT

NO MAS DROGAS

Siendo necesario suspender una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber á mis favorecedores, que este establecimiento á resuelto poner los precios de sus vinos este año á precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios á fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos á precios sin competencia.

Al efecto habré sus ventas á los precios siguientes al por mayor:

Vinos mezcla Borgoña, Nedio, Arriague Vidiella
014 cents. litro

Mesela Arriague Vidiella
012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION SELTRAMM

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón comedor para banquetes, reciba pensionistas y tiene viviendas á domicilio contendo con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encomienda.—Especialidad en el café como también en vóvidas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

K O H T A R A S E S

En el establecimiento "Casa Eliam en", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 80 maestros para voltear y hacer leña de madera, comiéndose carbón Colonia, Mayo 25 de 1898.

JUAN DEFRAIN UI
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N.º 117.

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA
Se desea arrendarse seiscientas hectáreas-con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrida Baquel y Cia
CALLE SAN JOSÉ N.º 20
COLONIA

GANADO FIJO

Hay para vender seis novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO
Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarión Leon, y en Fray-Bentos con

Arturo W. Landó.

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

Vicente Lazz Ferrer

Se encarga de la ejecución de comisiones mediante un precio muy bajo.

COLOMBIA

PROCURADORES

MEDIO DE VIDA Y DE DEFENSOR

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N.º 71

Ciudad

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriente

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARMELA

JOSE POU CARDONE

MEDIO DE VIDA Y DE DEFENSOR

Consulta de 8 a. m. a 8 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO

Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palmita

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

ADVERTENCIAS

Los escritos sueltos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea política ó general, vorán gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones se devolverán hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa. PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario establecido toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad el resto de la obra encargada.

IMPRENTA

DE
“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, adornos, se ofrece al público hacer trabajo de obras por delicia que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.



Especialidad en esquinas, fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con pronitud y esmero, los precios sumamente modicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA
“LA PROTECTORA”
DIRIGIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Una casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazaríes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan
DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO
D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

ENRIQUE CRBALLO
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

FELISERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA
CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N° 18
Colonia

EL DEPARTAMENTO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

DE

FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda Almacén, Ferretería, Talabartería e instrumentos de labranza.

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS

GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ
Colonia.

CAFÉ POPULAR

DE
LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRS

D E

PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y creditado Hotel “Piarrs”, situado en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene grandes habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carros para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas a domicilio y aceptándose pensionistas, a un modesto precio.

“SPERIA TOSSIAN”

D E

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confecionan calzado sólido y elegante. Con las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

“LOS AMIGOS”

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E

José Eichemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL FLORES COLONIA

Almacen de Milano

D E

BALTASAR FAVERIO

Una casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de casas.

PANADERIA DEL SOL
DE
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

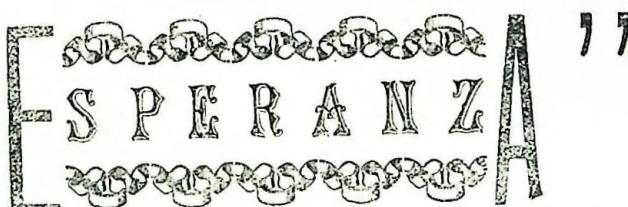
BARBERIA Y PELUQUERIA
DE
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería

Extracción de muelas.

R O S A R I O

HOTEL, CONFITERIA Y CAFE



AQUILES GATTI Y C.
Calle Gral Flores esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, recibidas de la gran Confitería de “El Telégrafo” situada en Montevideo

Cuenta tambien con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo, las que se expenden á precios sumamente modicos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café, Confitería y Hotel “Esperanza” posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio á banquetes bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

— Y —

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118—

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA